



Seinte marcebis.

SELO QUARTO, VERDE
AÑO DE MIL
OCIENTOS Y SETENTA Y

En la Villa de Torana, en veinte y ocho
dias del mes de Oct^{bre} de mil Setecientos setenta y ocho
años estando en las Salas Capitulares de ella, los Señores
Don Dr. Alphonso Felles Pacheco Abogado de los N^{ros} Con-
sejos Alcalde Mayor y Capitan a Guerra de esta d^{ha}
Villa por S. M. Caballeros Regidores que a base de
pagan Sentencia para tratar y conferir, las cosas
pertinentes a ambas Mage^{stad}es y acordaron lo
siguiente.

Mayor de Invidio de Acuña, Relicario por el Ayuntamiento
Pamplona letrado en el dia veinte y nueve de Agosto de este año sobre
Nominacion de Maño, de Pamplona de las en
Caxep y Comision dada en el d^{ho} Señores. Dr. An-
dres Madeco Cano, Ramos y Dr. Juan Casilla Ramos
Individuos del d^{ho} Ayuntamiento para la Conser-
vacion de el Mayor Azueto, en esta eleccion, Incurrir
plumiento de Sucedida obligacion, d^{ho} Señores. Como
saxios, Hicieron presente, que entre los p^{tes}
dientes que se han ajuerado para el d^{ho} Magiste-
rio de ar^{te} de yevano. Juan de la Cruz dosada, Natu-
ral de la villa de Madrid, que se exercita en este
oficio en el dia, en la Puebla quaderen de Nula
Contitulo del d^{ho} ordinario, y que hauendo tomado
las Correspondientes Noticias de sus Circunstan-
cias. Buena vida, y Costumbres, han hallado
Ser Proporcional, para el Assumpto, y que pro-
mete seguir. Llegan a Pamplona Apellido y supren-
ria para el Exercicio y en Sanabria de la Juventud

